



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008116-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a incorporación de cláusulas sociales en los procedimientos de contratación pública en la provincia de León en relación con el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el *Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018* aprobado en Acuerdo 35/2013, de 16 de mayo, de la Junta de Castilla y León, y publicado en BOCyL de 20 de mayo de 2013.

Se solicitan datos del cumplimiento de cada uno de los objetivos operativos del Plan, desde su aprobación en 2013 hasta diciembre de 2017, en la provincia de León (con datos desagregados por medio urbano y rural, tal como recogen los propios indicadores del Plan) y especificando por cada objetivo operativo.

Las siguientes preguntas, que son en relación con la provincia de León, pueden ser extensivas a todas las provincias, pidiendo en todo caso los datos desglosados por provincias.



En cuanto al Objetivo Operativo 1 del citado *Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018: Garantizar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración*, del Área 1.- POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO, en el punto "7.- Incorporar cláusulas sociales en los procedimientos de contratación pública, con el fin de avanzar hacia una contratación pública socialmente responsable en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres":

PREGUNTA

1. ¿En qué número y porcentaje de contratos públicos en la provincia de León se han incluido estas cláusulas sociales a fecha de diciembre de 2017?

2. ¿En qué ámbitos de empleo se han llevado a cabo en la provincia de León?

3. ¿En qué administraciones públicas se han aplicado en la provincia León?

Valladolid, 25 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz